



FORMATO COMPLETO

ENTIDAD RECEPTORA

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO VIASUS		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BULLA		NOMBRES HECTOR OSWALDO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 80224056			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>			NÚMERO 80224056	D.M. 2	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 14 MES 01 AÑO 1983			CALLE 49 B 36 26 sur casa		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTA		
DEPTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA		
MUNICIPIO BOGOTA			TELÉFONO _____ EMAIL hecviasus@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	AÑO	2000	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DOCENCIA E INVESTIGACION UNIVERSITARIA	07	2015	
PREGRADO	10	X			12	2008	

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
FRANCÉS	X				X		X		
INGLÉS			X			X			X

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN			

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día:	01	Mes:	02	Año:	2012	Día:	10	Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN			
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día:	01	Mes:	04	Año:	2014	Día:	01	Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN			

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOGOTÁ			MUNICIPIO BOGOTÁ					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:	18	Mes:	04	Año:	2008	Día:	02	Mes:
ÁREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS			NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN			

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	11	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	8
TRabajador INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11	8

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Bogotá 12 de Enero 2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HECTOR OSWALDO VIASUS BULLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.224.056**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Enero del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) HECTOR OSWALDO VIASUS BULLA identificado(a) con cedula ciudadanía 80.224.056, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20170301	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 1 días del mes de Enero de 2.022

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
17706788

CER-AFI



EL DIVINO NIÑO JESUS

Unidad Médica de Especialistas

UMED LTDA. I.P.S.

Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo No. 1799 de 26/02/2020

Código de prestador de servicios de la salud No.110010565901
Aprobado por la Secretaría de Salud de Bogotá según Resolución No. 1701 de Mayo 26 de 1997
Dra. María Luisa Molina M. CPTP No. 13958-T
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Lic. de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo Res. 7402 de 27/08/2019 de la Secretaría de Salud

NIT: 830.015.894-4



CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA LABORAL

Nro. 59578

FECHA : 19/04/2021 HORA:10:40	EXAMEN: PREOCUPACIONAL O INGRESO	
NOMBRES: HECTOR OSWALDO VIASUS BULLA	DOCUMENTO: 80224056	EDAD: 38 GENERO: M
EMPRESA: UNIVERSIDAD DISTRITAL	CARGO: DOCENTE	

EXAMENES LABORALES REALIZADOS

Valoración Médica Laboral	Si	Respiratorio	Si
Espirometría	NA	Dermatología	Si
Audiometría	NA	Osteomuscular	Si
Visiometría	NA	Cardiovascular	Si
Optometría	NA	Prueba de equilibrio	NA
Electrocardiograma	NA	Prueba Psicométrica	NA
Psicología Laboral	NA	Radiología Columna	NA
Vacunas	NA	Radiología Torax	NA

LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO

Cuadro Hemático IVG	NA	Parcial de Orina	NA
Glicemia	NA	RH-Grupo Sanguíneo	NA
Colesterol	NA	KOH Uñas	NA
Triglicéridos	NA	Frotis Faringeo	NA
Serología	NA	Coprologico	NA

CONCEPTO MÉDICO LABORAL: SE CERTIFICA QUE EL TRABAJADOR ES:

Apto Para Trabajos en Alturas	NA	Apto Para Trabajos en espacios Confinados	NA
Apto Para el cargo sin Restricciones	Si	Aplazado	NA
Apto Para el Cargo con Restricciones que Intervienen con su Trabajo	NA	No Apto Para Este Cargo	NA
Apto Para Trabajos en Superficies sin Infradesnivel	NA		
Examen PERIODICO Satisfactorio	NA	Examen de EGRESO Satisfactorio	NA

ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR SATISFACTORIO. APTO PARA EL CARGO. ACTIVIDAD LABORAL EN SUPERFICIE.

RECOMENDACIONES - RESTRICCIONES

Higiene Postural	Si	Uso de Doble Protección Auditiva	NA	Evitar Posturas Prolongadas	NA
Pausas Activas	Si	Control Optométrico Periódico	NA	Uso de Medias de Compresión Graduado	NA
Ergonomía del Puesto de trabajo	Si	Uso de Lentes Permanentes	NA	Valoración y Manejo en IPS	NA
Uso de Elementos de Protección Personal	Si	Uso de Lentes Visión Cercana	NA	Dieta - Ejercicio Físico	NA
Valoración por Medicina Laboral de EPS	NA	Control de Tensión Arterial	NA	Control Espirometría	NA
Control Audiométrico	NA	Estilos de Vida Saludable	NA	Control Médico Ocupacional Anual	NA



CONSENTIMIENTO INFORMADO (De lectura Obligatoria)

He comprendido el propósito, los beneficios, la interpretación y los riesgos del examen médico, paraclínico(s) y/o ocupacionales que me van a practicar. Garantizo que las respuestas suministradas por mí en estos exámenes y presentes en este documento son veraces y completas. Entendiendo que este proceso es voluntario y libre de toda cohesión y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes de que se realizaran las pruebas, fui informado de las medidas que el profesional de salud ocupacional de UMED LTDA. tomará para proteger la confidencialidad de la información allí expuesta. Los autorizo para que den a conocer por cualquier medio electrónico o físico la información registrada a la persona o entidad contemplada en la legislación actual vigente, para el buen cumplimiento del programa de Salud Ocupacional de la Empresa y de los cuales recibiré los resultados y aseguro estar de acuerdo con el proceso. Hago constar con mi firma que he leído y comprendido a la perfección lo anterior y que estoy en la capacidad de manifestar mi libre consentimiento.

<p>CAMILO ERNESTO VELASQUEZ VELASCO LICENCIA No. RES.7058 DE 16/08/19 Médico Especialista en Salud Ocupacional</p>	<p>Firma Trabajador: </p> <p>C.C. No 20224056 Bt</p>	<p>2058</p>
--	--	-------------

UMED LTDA. IPS MEDICINA LABORAL maneja todos los protocolos de bioseguridad para SARS COV-2, COVID-19 según resolución 666 del Ministerio de Salud del 24/Abril/2020

Realice sus exámenes en Instituciones médicas aprobadas por la Secretaría Distrital de Salud: UMED LTDA. I.P.S. Salud Ocupacional

Carrera 21 No. 26-00/06 Sur
Barrio Olaya - Bogotá, D.C.
Tels.: 278 5555 - 366 5291 - 239 1657
Cels.: 311 265 5841 - 301 541 2992

umedltda@gmail.com - www.umedips.com

Optometria



Fecha: 02/Jul/2019, **Hora:** 09:36:43 a.m. **HC:** # 38707
Apellido: VIASUS BULLA **Nombre:** HECTOR OSWALDO **Edad:** 36 años
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 80224056 **Sexo:** Masculino ♂
Empresa: Universidad Sergio Arboleda **Nacim:** 14/Ene/1983
Cargo: No Aplica **Rh:** O+
Lugar:
Direccion: CL 49 B N 36 - 26 SUR
Telefono: **Celular:** 3172637904 **Email:** HECVIASUS@GMAIL.COM **Estado Civil:** Soltero
Ciudad: Bogota D.C. - Tunjuelito

Tipo de Examen: Ingreso

Enfermedades Oculares NINGUNO
Fecha de Ultimo Examen 4 MESES
Ha usado Anteojos SI
Formula Actual OD N -0.25*15 OI -0.50-0.25*0
Exposición Laboral Actual

Sintomatología

Ardor <input type="checkbox"/>	Enrojecimiento <input type="checkbox"/>	Vision Borrosa Lejos <input type="checkbox"/>
Cefalea <input type="checkbox"/>	Mareo <input type="checkbox"/>	Vision Borrosa Cerca <input type="checkbox"/>
Prurito <input type="checkbox"/>	Lagrimco <input type="checkbox"/>	Salto de Letras <input type="checkbox"/>
Miosedopsias <input type="checkbox"/>	Fosfenos <input type="checkbox"/>	Fotofobia <input type="checkbox"/>

Signos

Anomalías del Segmento Anterior NINGUNO , Agudeza Visual

Pterigion NO Pinguecula

VL	SC	OD	20/25-	CC	OD	20/20
		OI	20/30-		OI	20/20
VC	SC	OD	20/20	CC	OD	20/20
		OD	20/20		OI	20/20

Hirschberg CENTRADO

Hiperemia Conjuntival NO

Motilidad Ocular: VL ORTO , VP EXO , PPC 8 CM

Vision Profunda: Fina , Mediana , Gruesa , Ausente

Vision Cromatica NORMAL , Sensibilidad al Contraste

Oltalmoscopia OD NORMAL

OI NORMAL

Valoracion Retinoscopia QD N-0.25*15

OI -0.50-0.25*0

Diagnostico Presuntivo ASTIGMATISMO AO

Recomendaciones CONTINUAR RX EN USO CONTROL ANUAL

Dra. Viviana A. Olaya
 Optometra Univ. La Salle
 Exp. Cuidado Primario Ocular
 Exp. Salud Ocupacional
 (Res. 52.148.980 Res. 11426)

VIVIANA ANDREA OLAYA ALVAREZ

HECTOR OSWALDO VIASUS BULLA
CC 80224056



Huella Digital

**Resultados
Laboratorios**




Fecha: 02/Jul/2019, **Hora:** 09:36:43 a.m.
Apellido: VIASUS BULLA **Nombre:** HECTOR OSWALDO
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 80224056
Empresa: Universidad Sergio Arboleda
Cargo: No Aplica
Lugar:
Direccion: CL 49 B N 36 - 26 SUR
Telefono: **Celular:** 3172637904 **Email:** HECVIASUS@GMAIL.COM **Estado Civil:** Soltero
Ciudad: Bogota D.C. - Tunjuelito
HC: # 38707
Edad: 36 años
Sexo: Masculino ♂
Nacim: 14/Ene/1983
Rh: O+

EXAMEN	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
--------	-----------	-----------------------

Cuadro hematologico H

Globulos Blancos	8000 x103 / ul	4400 - 11300
Metodo: Corriente Directa Impedancia		
Neutrofilos	55 %	-
Linfocitos	45 %	-
Eosinofilos	0 %	-
Monocitos	0 %	-
Basofilos	0 %	-
Globulos Rojos	5.49 x106 / ul	4.50 - 5.90
Hemoglobina	16.0 gr/dl	11.5 - 17
Hematocrito	47.11 %	40.0 - 52.0
Volumen Corpuscular Medio	85.81 fL	80.0 - 96.0
Hemoglobina Corpuscular Media	29.14 pg	28.0 - 33.0
Concentracion HB Corpuscular Media	33.96 g/dl	30.0 36.0
Plaquetas	259 x103 / ul	150 - 450


 Dra. Rosalba Munar Ariza
 BACTERIOLOGA
 C.C. 51587898
Rosalba Munar Ariza
 Bacteriologa
 Registro #: 51587898


HECTOR OSWALDO VIASUS BULLA
 CC 80224056


 Huella Digital

**Resultados
Laboratorios**



Fecha: 02/Jul/2019, **Hora:** 09:36:43 a.m.
Apellido: VIASUS BULLA **Nombre:** HECTOR OSWALDO
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 80224056
Empresa: Universidad Sergio Arboleda
Cargo: No Aplica
Lugar:
Direccion: CL 49 B N 36 - 26 SUR
Telefono: Celular: 3172637904 **Email:** HECVIASUS@GMAIL.COM **Estado Civil:** Soltero
Ciudad: Bogota D.C. - Tunjuelito **HC:** # 38707
Edad: 36 años
Sexo: Masculino
Nacim: 14/Enc/1983
Rh: O+

EXAMEN	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
--------	-----------	-----------------------

Parcial De Orina

Orina Parcial

Estudio Fisico-Quimico

Color de Orina	Amarilla	
Aspecto	Transparente	
Densidad	1030	1000 a 1030
pH	5.0	
Leucocitos	0 ul	-
Nitritos	Negativo	
Proteinas en Orina	0	0 - 30
Glucosa	0	0 - 50
Cuerpos Cetonicos	Negativo	-
Urobilinogeno	Normal	0 - 1
Bilirrubina	Negativa	-
Eritrocitos	0 Ery/ul	0 - 5

Examen Microscopico

Leucocitos	0 - 1 XCM
Celulas Epiteliales	0 - 1 XCM
Bacterias	ESCASAS

Glicemia

Glicemia Basal	108 mg/dl	70 a 110 mg/dl
----------------	-----------	----------------

Dra. Rosalba Munar Ariza
 BACTERIOLOGA
 C.C. 51587898

Rosalba Munar Ariza
 Bacteriologa
 Registro #: 51587898

HECTOR OSWALDO VIASUS BULLA
 CC 80224056



Huella
 Digital



CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

ALIADOS SALUD OCUPACIONAL SAS.
Nit: 830.082.968-6
Licencia Salud Ocupacional Resolución No. 7095/2015
201912135

Se certifica que al señor(a): **HECTOR OSWALDO VIASUS BULLA**
Identificado(a) con documento: **CC 80224056**
Se le practicaron los exámenes: **EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL**
Tipo de examen: **PREOCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR**
Empresa: **DIAMEDICAL**
Cargo: **CONTRATISTA**
Fecha: **02/07/2019**

Los exámenes arrojaron como resultado: **APTO SIN RESTRICCIÓN**

Restricciones:
NO

Recomendaciones laborales:
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR: APTO PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CONTINUAR USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA PERMANENTE.

Recomendaciones generales:
PRACTICAR DEPORTE. CONTROL MÉDICO PERIÓDICO PREVENTIVO EPS. NO FUMAR.

Gladys Mendiavelso Vega
MEDICO ESPECIALISTA
EN SALUD OCUPACIONAL
LIC. No. 5377 / 11

GLADYS MENDIVELSO VEGA
LSO 5377 / 2011


HECTOR OSWALDO VIASUS BULLA
CC 80224056



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
80224056

VIASUS BULLA
APELLIDOS

HECTOR OSWALDO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ENE-1983**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

G.S. RH

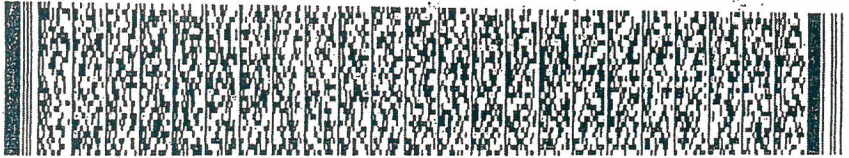
M

SEXO

05-JUN-2001 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500116-45097502-M-0080224056-20011228

07151 01361A 02 112006915



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 01/01/2022

CONTRIBUYENTE C.C. 80224056

HECTOR OSWALDO VIASUS BULLA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 49 B SUR 36 26 SUR Teléfonos: 7285676
Dirección electrónica: hecviasus@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO
Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 01/04/2008 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos:

- Actividad 1: 8541 - Educación técnica profesional
- Actividad 2: 8542 - Educación tecnológica
- Actividad 3: 8543 - Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas
- Actividad 4: 8544 - Educación de universidades
- Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS



Agencia Pública
DE EMPLEO

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor HECTOR OSWALDO VIASUS BULLA identificado con Cédula de Ciudadanía 80224056, se inscribió en nuestro servicio el día 03/09/2019.

El presente certificado se genera el día 01/01/2022, por solicitud del interesado.

**Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos,
indiscriminados y no requieren intermediarios.**



El empleo
es de todos

Mintrabajo



Servicio
de Empleo





Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2022-01-03 15:45

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HECTOR	OSWALDO	VIASUS	BULLA

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$40.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$8.000.000,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$48.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	\$8.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	Colombia	Bogotá D.C	BOGOTÁ	\$230.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA CREDITO	\$4.000.000,00
CREDITO HIPOTECARIO	\$89.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

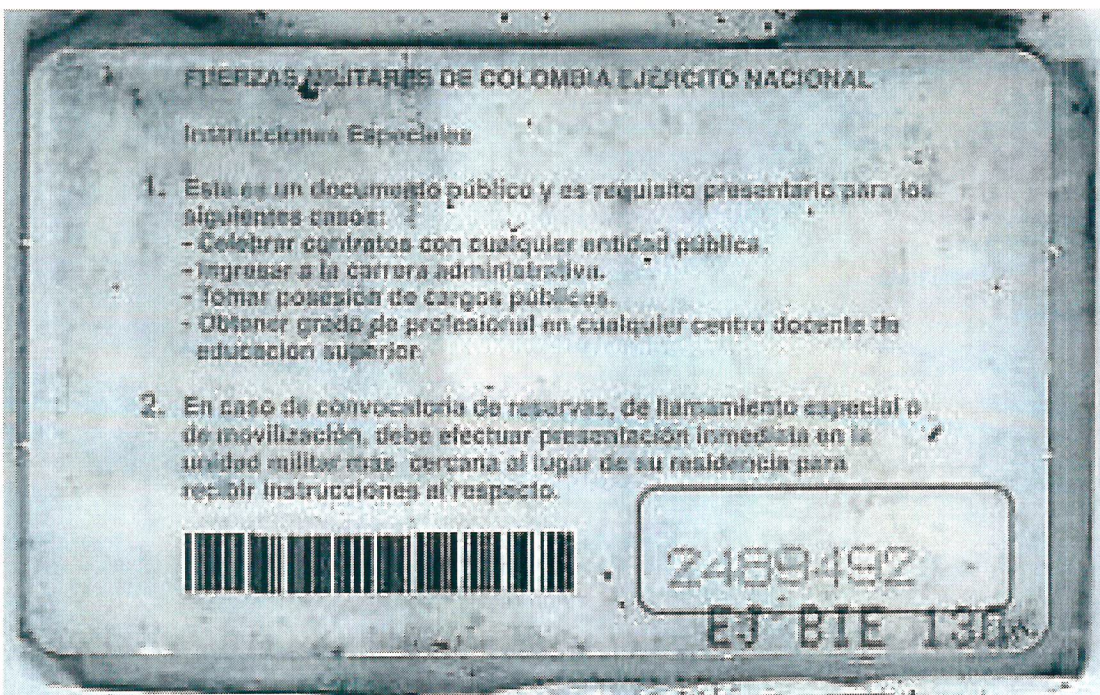
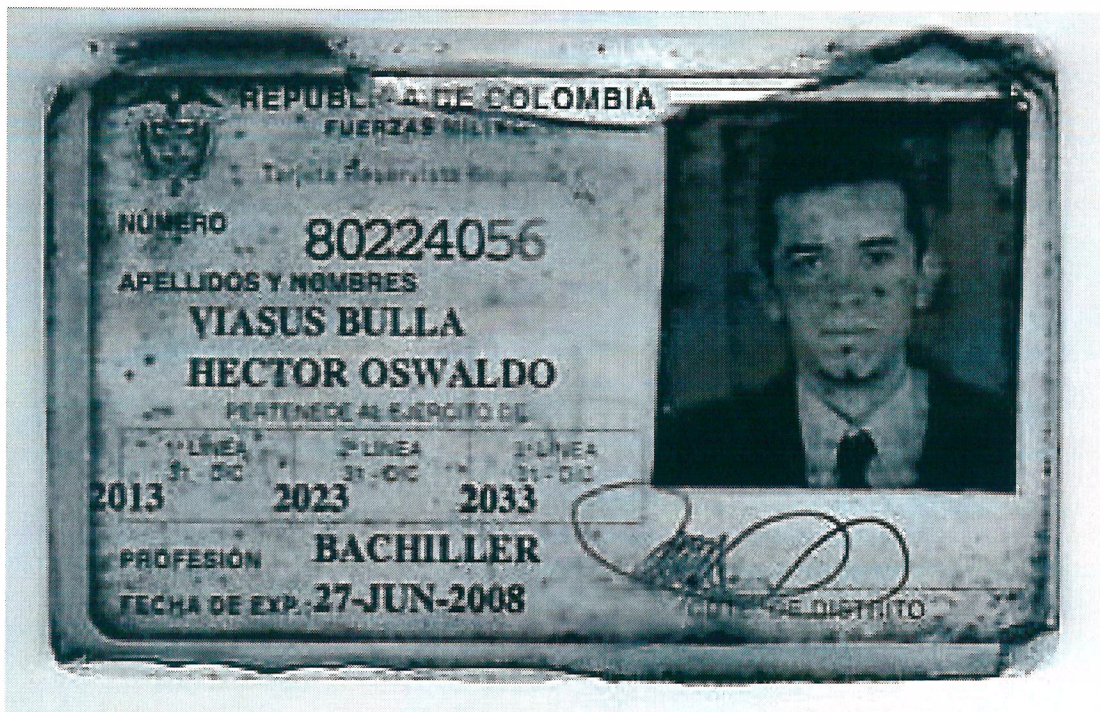
2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 185847614



WEB
13:49:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR OSWALDO VIASUS BULLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80224056:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de enero de 2022, a las 13:52:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80224056
Código de Verificación	80224056220101135244

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:53:59 PM horas del 01/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80224056**

Apellidos y Nombres: **VIASUS BULLA HECTOR OSWALDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea
Colombia



Bogotá 01 Enero 2022

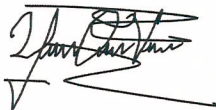
MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora
Centro de Servicios Financieros
SENA - Regional Distrito Capital
Bogotá D.C.

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) HECTOR OSWALDO VIASUS BULLA identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 80224056 expedida el 05/06/2001, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Firma

Nombres y Apellidos : HECTOR OSWALDO VIASUS BULLA
C.C./ C.E./ P.P 80224056

GTH-F-231 V.03



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/01/2022 02:08:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80224056** y Nombre: **HECTOR OSWALDO VIASUS BULLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28511449** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Nueva Búsqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROCESO GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DOCUMENTO CONTROL CERTIFICADO LABORAL IDEXUD	Código EPS-DC-021	
		Versión: 03	
	Sistema de Gestión de la Calidad	Fecha de aprobación: 10/04/2019	

**INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO – IDEXUD
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

CERTIFICA


Que revisadas las bases de datos que reposan en los archivos del IDEXUD, se encuentra que el señor **HECTOR OSWALDO VIASUS BULLA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.224.056 de Bogotá D.C.**, suscribió con esta entidad las Órdenes y/o Contratos de Prestación de Servicios, que a continuación se relacionan:

CONTRATO PRESTANCION DE SERVICIOS:	289 I 2020.
EN DESARROLLO DEL CONTRATO:	ILUD.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06 de marzo de 2020.
FECHA ACTA DE INICIO:	06 de marzo de 2020.
VALOR DEL CONTRATO.	\$21.942.144.00 M/cte.
DURACIÓN:	Once (11) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 de febrero de 2021.

OBJETO: “EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA UNIVERSIDAD POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA A **FORMAR PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLES** EN LA MODALIDAD DE EXTENSIÓN EN EL INSTITUTO DE LENGUAS ILUD.”

ACTIVIDADES:

- 1) Formar para el aprendizaje del idioma INGLES en los módulos que le serán designados y asignados por el CPS de Apoyo a la Supervisión.
- 2) La intensidad horaria asignada será de mínimo 48 horas y máximo 432 horas durante la vigencia del año 2020.
- 3) Cumplir con todas las sesiones y horas de clases asignadas en el cronograma académico y efectuarlas en la(s) sede(s) y horario(s) establecidos para cada curso asignado.
- 4) Desarrollar las actividades propuestas en cada nivel: evaluaciones, reportes en el sistema ILUDIS, y su entrega al CPS de Apoyo a la Supervisión.
- 5) Cumplir las instrucciones dadas por el CPS de Apoyo a la Supervisión y/o Supervisor del contrato.
- 6) Conocer las actualizaciones de los programas del ILUD y aplicarlos al módulo asignado.
- 7) Entregar dentro de los plazos establecidos las tareas asignadas a su actividad como formador, elaboración de exámenes presenciales, virtuales, syllabus y demás asignadas por la Dirección.
- 8) Llevar un registro idóneo, claro y completo de asistencia de los alumnos.
- 9) Informar de manera previa al CPS de Apoyo a la Supervisión y/o a la Dirección del ILUD su imposibilidad de dictar el curso o una de las sesiones del mismo.
- 10) Informar al CPS de Apoyo a la Supervisión y/o a la Dirección las dificultades y novedades que se presenten en los cursos asignados.
- 11) Obtener una nota en la evaluación docente no inferior a (85) ochenta y cinco puntos.
- 12) Manejar comunicación cordial y permanente con la CPS de Apoyo a la Supervisión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROCESO GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DOCUMENTO CONTROL CERTIFICADO LABORAL IDEXUD	Código EPS-DC-021	 Con Calidad Social
		Versión: 03	
	Sistema de Gestión de la Calidad	Fecha de aprobación: 10/04/2019	

- 13) Realizar de forma presencial la retroalimentación del curso o cursos asignados a los estudiantes.
- 14) Hacer reposiciones de las clases a que haya lugar.
- 15) Hacer uso correcto de los formatos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad.
- 16) Apropiarse del syllabus a su cargo, darlo a conocer a sus estudiantes, hacer el seguimiento respectivo y emplear herramientas tecnológicas y TICs durante las clases.
- 17) Entregar los documentos requeridos pre-contractuales, contractuales y/o de pago dentro de los plazos establecidos por el ILUD.
- 18) Devolver en buen estado y completo el material recibido para orientar las clases bimestralmente.
- 19) Respetar las políticas del ILUD, reflejadas en su misión y visión, demostrando pertenencia y lealtad al mismo.
- 20) Cumplir con las demás tareas asignadas desde la dirección y/o CPS de Apoyo a la Supervisión.
- 21) Mantener la reserva legal de toda información confidencial del ILUD que conozca el Formador.
- 22) Incluir los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas en la carpeta compartida ILUD.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	82 I 2019.
EN DESARROLLO DEL CONTRATO:	ILUD.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22 de enero de 2018.
FECHA ACTA DE INICIO:	22 de enero de 2018.
VALOR DEL CONTRATO:	\$60.018.443.00 M/cte.
DURACIÓN:	Once (11) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 de diciembre de 2018.

OBJETO: "EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA UNIVERSIDAD POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA A APOYAR LOS PROCESOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS COMO **FORMADOR RESPONSABLE DE LA SEDE INEM DEL ILUD**, ASÍ COMO **FORMADOR PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS** DEL INSTITUTO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL ILUD, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE SERVICIOS PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO."

ACTIVIDADES:

- 1) Planear, establecer, implementar, organizar, desarrollar y controlar los procesos académicos de la sede INEM del ILUD. INGLÉS en los módulos que le serán asignados previamente por la Supervisión del CPS, señaladas en el acta de inicio y/o reinicio de la CPS.
- 2) La intensidad horaria asignada será mínimo de 48 horas por bimestre y máximo de 432 horas por el periodo académico durante la vigencia 2018
- 3) Cumplir con todas las sesiones y horas de clases asignadas en el cronograma académico y efectuarlas en la sede y horarios establecidos para cada curso asignado.
- 4) Desarrollar las actividades propuestas en cada nivel: evaluaciones, revisión de carpeta ILUDIS, y su entrega a la persona encargada de nivel o niveles asignados.
- 5) Asistir a cada una de las reuniones convocadas por los profesionales de apoyo y/o la Dirección del ILUD.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROCESO GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DOCUMENTO CONTROL CERTIFICADO LABORAL IDEXUD	Código EPS-DC-021	 Con Calidad Social
	Sistema de Gestión de la Calidad	Versión: 03 Fecha de aprobación: 10/04/2019	



- 6) Participar de manera permanente en los seminarios, capacitaciones y actualización de programas del ILUD.
- 7) Entregar dentro de los tiempos establecidos las tareas asignadas a su labor como formados, elaboración de exámenes presenciales, virtuales, syllabus y demás asignadas por la Dirección.
- 8) Llevar un registro idóneo, claro y completo de asistencia de los alumnos.
- 9) Informar de manera previa al CPS de Apoyo a la Supervisión y/o a la Dirección del ILUD su imposibilidad de dictar el curso o una de las sesiones del mismo.
- 10) Informar al CPS de Apoyo a la Supervisión y/o a la Dirección las dificultades y novedades que se presenten en los cursos asignados.
- 11) Obtener una nota en la evaluación docente no inferior a (85) ochenta y cinco puntos.
- 12) Manejar comunicación cordial y permanente con el responsable asignado para cada nivel y cada sede.
- 13) Realizar de forma presencial la retroalimentación del curso o cursos asignados a los estudiantes.
- 14) Hacer reposiciones de las clases a que haya lugar.
- 15) Hacer uso correcto de los formatos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad.
- 16) Exigir el libro original a los estudiantes y que éste sea el material guía del curso.
- 17) Entregar papeles y documentos dentro de los plazos establecidos por la administración financiera.
- 18) Devolver en buen estado y completo el material recibido para orientar las clases bimestralmente.
- 19) Respetar las políticas del ILUD, reflejadas en su misión y visión, demostrando pertenencia y lealtad al mismo.
- 20) Atender las demás solicitudes requeridas y asignadas por la Dirección del ILUD, de conformidad con la Ley, los Estatutos y Reglamentos propios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	87 I 2017.
EN DESARROLLO DEL CONTRATO:	ILUD.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 de enero de 2017.
FECHA ACTA DE INICIO:	27 de enero de 2017.
VALOR DEL CONTRATO:	\$54.824.286.00 M/cte.
DURACIÓN:	Once (11) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de diciembre de 2017.

OBJETO: "EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA UNIVERSIDAD POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO **FORMADOR RESPONSABLE DE LA SEDE INEM DEL ILUD**, ASÍ COMO **FORMADOR PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS** DEL INSTITUTO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL."

ACTIVIDADES:

- 1) Planear, establecer, implementar, organizar, desarrollar y controlar los procesos académicos de la sede INEM del ILUD. INGLÉS en los módulos que le serán asignados previamente por la Supervisión del CPS, señaladas en el acta de inicio y/o reinicio de la CPS.
- 2) Hacer seguimiento constante a la metodología aplicada a las aulas de clase de los contenidos académicos implementados por el ILUD INGLÉS.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROCESO GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DOCUMENTO CONTROL CERTIFICADO LABORAL IDEXUD	Código EPS-DC-021	
	Sistema de Gestión de la Calidad	Versión: 03 Fecha de aprobación: 10/04/2019	

- 3) Distribuir a los formadores los contenidos programáticos.
- 4) Generar y ejecutar estrategias académicas que garanticen el acompañamiento de los estudiantes y docentes.
- 5) Reunirse periódicamente para reportar, evaluar, optimizar proceso y actividades académicas.
- 6) Formar para el aprendizaje del idioma, en los módulos que le serán designados previamente por la supervisión de CPS, señalados en acta de inicio y/o reinicio de la CPS.
- 7) La intensidad horaria asignada será mínimo de 48 horas por bimestre y máximo de 96 horas por el bimestre académico (el contratista deberá tener en cuenta que durante la vigencia del calendario académicos se manejan 4 bimestres y 1 vacacional).
- 8) Cumplir con todas las sesiones y horas de clases asignadas en el cronograma académico y efectuarlas en la sede y horarios establecidos para cada curso asignados.
- 9) Asistir a cada una de las reuniones convocadas por los profesionales de apoyo y/o la Dirección del ILUD.
- 10) Participar de manera permanente en los seminarios, capacitaciones y actualización de programas del ILUD.
- 11) Entregar dentro de los tiempos establecidos las tareas asignadas a su labor como formados, elaboración de exámenes presenciales, virtuales, syllabus y demás asignadas por la Dirección.
- 12) Llevar un registro idóneo, claro y completo de asistencia de los alumnos.
- 13) Informar de manera previa al CPS de Apoyo a la Supervisión y/o a la Dirección del ILUD su imposibilidad de dictar el curso o una de las sesiones del mismo.
- 14) Informar al CPS de Apoyo a la Supervisión y/o a la Dirección las dificultades y novedades que se presenten en los cursos asignados.
- 15) Mantener una nota en la evaluación docente superior o igual a (85) ochenta y cinco puntos, en el evento de no obtener dicho valor, deberá suscribir compromisos con el profesional de apoyo y/o supervisor del contrato.
- 16) Manejar comunicación cordial y permanente con el responsable asignado para cada nivel y cada sede.
- 17) Realizar de forma presencial la retroalimentación del curso o cursos asignados a los estudiantes.
- 18) Hacer reposiciones de las clases a que haya lugar.
- 19) Exigir el libro original a los estudiantes y que éste sea el material guía del curso.
- 20) Entregar papeles y documentos dentro de los plazos establecidos por la administración financiera.
- 21) Devolver en buen estado y completo el material recibido para orientar las clases bimestralmente.
- 22) Respetar las políticas del ILUD, reflejadas en su misión y visión, demostrando pertenencia y lealtad al mismo.
- 23) Atender las demás solicitudes requeridas y asignadas por la Dirección del ILUD, de conformidad con la Ley, los Estatutos y Reglamentos propios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**CONTRATO PRESTANCION DE SERVICIOS:
 EN DESARROLLO DEL CONTRATO:**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:
 FECHA ACTA DE INICIO:
 VALOR DEL CONTRATO.
 DURACIÓN:

**250 I 2016.
 ILUD**

12 de febrero de 2016.
 20 de febrero de 2016.
 \$24.816.960.00 M/cte.
 Diez (10) meses y veinte (20) días sin exceder el 20
 de diciembre de 2016.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROCESO GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DOCUMENTO CONTROL CERTIFICADO LABORAL IDEXUD	Código EPS-DC-021	 Con Calidad Social
		Versión: 03	
Sistema de Gestión de la Calidad	Fecha de aprobación: 10/04/2019		

FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de diciembre de 2016.


OTROSÍ No. 1

LIBERACIÓN DE RP: \$20.680.800.00 M/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$12.408.480.00 M/cte.

OBJETO: "EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA UNIVERSIDAD POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA A PRESTAR SUS SERVICIOS PARA **FORMAR PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS** EN LA MODALIDAD DE EXTENSIÓN PARA LA VIGENCIA 2016. SEGÚN RESOLUCIÓN 003 DE 2016 DE RECTORÍA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO DE LENGUAS-ILUD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE SERVICIOS QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO."

ACTIVIDADES:

- 1) Formar para el aprendizaje del idioma INGLÉS, en los módulos que le serán designados previamente por la supervisión del CPS, señalados en el acta de inicio y/o reinicio de la CPS.
- 2) La intensidad horaria asignada será mínimo de 48 horas por bimestre y máximo de 144 horas por el bimestre académico (el contratista deberá tener en cuenta que durante la vigencia del calendario académico se manejan 4 bimestres y 1 vacacional).
- 3) Cumplir con todas las sesiones y horas de clases asignadas en el cronograma académico y efectuarlas en la sede y horarios establecidos para cada curso asignado. Desarrollar las actividades propuestas en cada nivel: evaluaciones, revisión de carpeta ILUDIS, y su entrega a la persona encargada de nivel o niveles asignados.
- 4) Asistir a cada una de las reuniones convocadas por los profesionales de apoyo y/o la Dirección del ILUD.
- 5) Participar de manera permanente en los seminarios, capacitaciones y actualización de programas del ILUD.
- 6) Entregar de manera oportuna las tareas asignadas a su actividad como formador, elaboración de exámenes presenciales, virtuales, syllabus y demás asignadas por la Dirección.
- 7) Llevar un registro idóneo, claro y completo de asistencia de los alumnos.
- 8) Informar de manera previa al CPS de Apoyo a la Supervisión y/o a la Dirección del ILUD su imposibilidad de dictar el curso o una de las sesiones del mismo.
- 9) Informar al CPS de Apoyo a la Supervisión y/o a la Dirección las dificultades y novedades que se presenten en los cursos asignados.
- 10) Mantener una nota en la evaluación docente no inferior a (85) ochenta y cinco puntos.
- 11) Manejar comunicación cordial y permanente con el responsable asignado para cada nivel y cada sede.
- 12) Realizar de forma presencial la retroalimentación del curso o cursos asignados a los estudiantes.
- 13) Hacer reposiciones de las clases a que haya lugar.
- 14) Exigir el libro original a los estudiantes y que éste sea el material guía del curso.
- 15) Respetar las políticas del ILUD, reflejadas en su misión y visión, demostrando pertenencia y lealtad al mismo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROCESO GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DOCUMENTO CONTROL CERTIFICADO LABORAL IDEXUD	Código EPS-DC-021	
	Sistema de Gestión de la Calidad	Versión: 03 Fecha de aprobación: 10/04/2019	

16) Cumplir con las demás tareas asignadas desde la Dirección.

**ORDEN PRESTANCÓN DE SERVICIOS:
 EN DESARROLLO DEL CONTRATO:** 518 - 2015.
ILUD
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 15 de mayo de 2015.
 FECHA ACTA DE INICIO: 15 de mayo de 2015.
 VALOR DEL CONTRATO. \$17.432.496.00 M/cte.
 DURACIÓN: Siete (07) meses sin exceder el 20 de diciembre de 2015.
 SUSPENSIÓN: Un (01) mes y quince (15) días.
 FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de diciembre de 2015.

SUSPENSIÓN No. 1
 PERIODO DE SUSPENSIÓN: 21 de junio al 7 de agosto de 2015.
 FECHA DE REINICIO: 8 de agosto de 2015.

SUSPENSIÓN No. 2
 PERIODO DE SUSPENSIÓN: 19 de septiembre al 26 de octubre de 2015.
 FECHA DE REINICIO: 27 octubre de 2015.

OBJETO: "EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA UNIVERSIDAD POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA A PRESTAR SUS **SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE FORMACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS** EN LOS MÓDULOS QUE SERÁN DESIGNADOS PREVIAMENTE POR LA SUPERVISIÓN Y SEÑALADO EN EL ACTA DE INICIO Y/O REINICIO DE LA OPS CON UNA **INTENSIDAD HORARIA MÍNIMA DE 48 HORAS Y MÁXIMA DE 144 HORAS** EN LA MODALIDAD DE EXTENSIÓN. LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES ASIGNADAS POR EL INSTITUTO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, PREVIA COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DE LA PRESENTE OPS, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE SERVICIOS QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN."

**ORDEN DE PRESTANCÓN DE SERVICIOS:
 EN DESARROLLO DEL CONTRATO:** 179 | 2015
ILUD.
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26 de febrero de 2015.
 FECHA ACTA DE INICIO: 26 de febrero de 2015.
 VALOR DEL CONTRATO. \$5.810.832.00 M/cte.
 DURACION: Dos (02) meses.
 FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de abril de 2015.

OBJETO: "EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA UNIVERSIDAD POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA A PRESTAR SUS SERVICIOS PARA **FORMAR PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS EN LOS MÓDULOS**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROCESO GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DOCUMENTO CONTROL CERTIFICADO LABORAL IDEXUD	Código EPS-DC-021	
		Versión: 03	
Sistema de Gestión de la Calidad		Fecha de aprobación: 10/04/2019	

INTRO 1 GRUPOS 42, INTRO 1 GRUPO 78, PERFECCIONAMIENTO 1 GRUPO 3 CON UNA INTENSIDAD DE 144 HORAS EN LA MODALIDAD DE EXTENSIÓN. CADA HORA TIENE UN VALOR DE CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$40.353). EL OBJETO DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIOS SE LLEVARÍA A CABO EN LAS INSTALACIONES ASIGNADAS POR EL ILUD, EN DESARROLLO DEL OBJETO DEL INSTITUTO DE LENGUAS –ILUD– DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE SERVICIOS QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN.”

CONTRATO PRESTANCION DE SERVICIOS: 911 I 2015
EN DESARROLLO DEL CONTRATO 2926 de 2015.

INTERADMINISTRATIVO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 20 de octubre de 2015.
FECHA ACTA DE INICIO: 20 de octubre de 2015.
VALOR DEL CONTRATO. \$12.000.000.00 M/cte.
DURACION: Siete (07) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN: 19 de mayo de 2016.

OBJETO: “EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA UNIVERSIDAD POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO **DOCENTE TUTOR** PARA CURSOS, EN EL MARCO DEL **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2926 DE 2015**, CELERADO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.”

ACTIVIDADES:

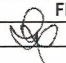
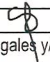
- 1) Apoyar la aplicación de los instrumentos de diagnóstico, realizar y reportar la evaluación de los mismos.
- 2) Apoyar la realización de los programas de acuerdo con las 48 horas previstas por curso, los cuales contribuirá a la implementación de los procesos curriculares en el aula.
- 3) Cumplir con todas las sesiones de clases asignadas.
- 4) Entregar el material y documentos requeridos para las sesiones presenciales, tutorías y de trabajo autónomo.
- 5) Desarrollar las actividades de seguimiento a los docentes participantes.
- 6) Presentar informes académicos sobre el desempeño de los estudiantes, su participación, reporte de notas y demás información requerida según las obligaciones del CIA en las fechas establecidas por la coordinación.
- 7) Informar al supervisor del contrato acerca del desarrollo de los cursos y reportar las situaciones que se presenten para gestionar los procesos conjuntamente.
- 8) Hacer el debido cierre de las actividades académicas del contrato y la entrega de informe final de cada curso a su cargo.
- 9) Realizar los simulacros dentro de las actividades programadas que permitan al grupo de participantes en entrenamiento de las pruebas internacionales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROCESO GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DOCUMENTO CONTROL CERTIFICADO LABORAL IDEXUD	Código EPS-DC-021	
		Versión: 03	
	Sistema de Gestión de la Calidad	Fecha de aprobación: 10/04/2019	

- 10) Apoyar a la coordinación académica con el desarrollo curricular que se implementará en el CIA, esto incluye el desarrollo de programas para cada uno de los niveles de formación dictados.
- 11) Apoyar a la coordinación académica con la realización de las conferencias en el marco del CIA 2926/15.
- 12) Apoyar a la coordinación del CIA para incentivar la participación de los docentes y directivos docentes en las diferentes actividades programadas.
- 13) Entregar la documentación requerida por la coordinación del CIA con el fin de cumplir las obligaciones contractuales dentro de los plazos establecidos.
- 14) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas por la Coordinación del CIA.
- 15) Realizar todas las actividades requeridas para el cumplimiento del contrato que el supervisor y el coordinador consideren necesarias.

La presente se expide en Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2021.


CERTIFICACIONOVIASSUS
OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA
Director IDEXUD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Ximena Gracia Suárez	CPS Administrativa IDEXUD	
Aprobó:	Sandra Pinzón Rodríguez	CPS Administrativa IDEXUD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

800.116.217-2

Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro

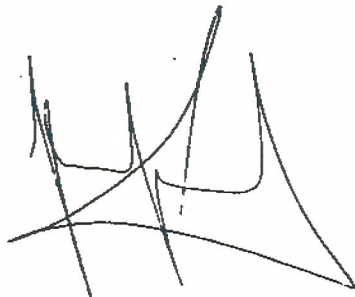
HACE CONSTAR

Que **HECTOR OSWALDO VIASUS BULLA**, mayor de edad identificado(a) con cédula de ciudadanía número 80224056, se encuentra vinculado(a) a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término fijo desde el 10 de January de 2020 hasta el 25 de August de 2020.

Actualmente se encuentra desempeñando el cargo de **PROFESOR I**, con una asignación salarial mensual de **ONE MILLION FIVE HUNDRED SEVEN THOUSAND FOUR HUNDRED TWENTY DE PESOS (\$1.507.420)**.

Se expide en Bogotá D.C., a los 06 días del mes de August de 2020.

Cordialmente,



ALVARO CAMPO CABAL
RECTOR SEDE

CERTIFICA

Que el Señor **HECTOR OSWALDO VIASUS BULLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.224.056, prestó sus servicios independientes a la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA** como **PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO AL COMPONENTE 2- REFUERZO EN SEGUNDA LENGUA**, en el desarrollo del Convenio 2082 de 2019 suscrito entre la Universidad Sergio Arboleda y la Secretaría de Educación del Distrito, el cual tuvo por objeto *"acompañar la implementación del proyecto desarrollo integral de la educación media en las IED, dirigido a promover el mejoramiento de la calidad educativa ofrecida a los jóvenes de los grados 10 y 11, articulando esfuerzos técnicos, administrativos y económicos en conjunto entre la IES y la secretaria de educación del distrito"*.

Que el contratista inició las labores previstas el día siete (07) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019) y culminó satisfactoriamente sus actividades el día seis (06) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Se expide el día veintiuno (21) del mes enero del año dos mil veinte (2020) a solicitud del interesado.

Cordialmente,



ANA PAOLA OSORIO ESTUPIÑÁN

Directora

Dirección Jurídica y de Contratación

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
NIT.800.116.217-2


HACE CONSTAR

Que **VIASUS BULLA HECTOR OSWALDO**, mayor de edad identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 80.224.056 de Bogotá, estuvo vinculado(a) a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** bajo la modalidad de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** con los siguientes contratos:

OBJETO DEL CONTRATO	DESDE	HASTA
TUTOR	12 de abril de 2014	14 de junio de 2014
TUTOR	1 de diciembre de 2014	30 de diciembre de 2014

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado a los 04 días del mes de Marzo de 2015.

Cordialmente,


MABEL DELGADO SOTO
Directora General Administrativa

Luz Mary Escamilla



COLEGIO SUPERIOR AMERICANO

Pre-Escolar, Primaria, Bachillerato Mixto

APROBACIÓN

Pre-Escolar, Primaria, Bachillerato Académico Grados 6° a 11°
Resolución No. 7441 de Noviembre 13 de 1998
Hasta nueva determinación

INSCRIPCIÓN 145
DANE 311001008990
ICFES 02225-1

Los suscritos Rector y Secretaria Académica del Colegio Superior Americano, jornada de la mañana, aprobado en los niveles de preescolar, primaria, enseñanza básica secundaria grados sexto a noveno y media vocacional grados décimo y undécimo, según resolución 7441 de Noviembre 13 de 1998 hasta nueva determinación, emanada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá D.C.

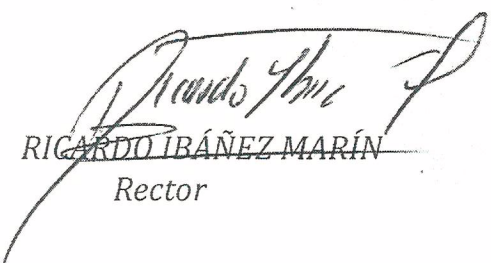
NIT No.21041517-8


Const.No.866

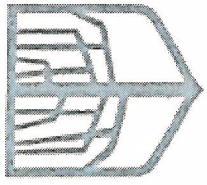
CERTIFICAN:

Que: HECTOR OSWALDO VIASUS BULLA identificado con cédula de ciudadanía No.80.224.056 de Bogotá, trabajó en este plantel desde el 1 de Febrero hasta el 30 de Noviembre de 2009, desempeñándose como docente en el Area de Inglés, en la jornada única. El tipo de contrato es a término fijo calendario escolar.

Se firma en Bogotá, a los 4 días del mes de Abril de 2019.


RICARDO IBÁÑEZ MARÍN
Rector


NIDIA HERMINDA BACCA BELTRÁN
Secretaria Académica



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

ESCUELA DE POSTGRADOS

LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y LA RESOLUCIÓN NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

Héctor Oswaldo Viasus Bulla

C.C. 80.224.056 de Bogotá D.C.

CURSO Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES. EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LE OTORGA EL TÍTULO DE

Docencia e Investigación Universitaria

MAGÍSTER EN

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU FORMACIÓN EN ESTA DISCIPLINA.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE *Bogotá, D.C.*

EL DÍA *31* DEL MES DE *Julio* DEL AÑO DE *2014*

Yo Ygnacio L.
RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

NIT. 860.351.894-3

SECRETARIA GENERAL

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA** Certifica copia textual del Acta General de Grado No. 082 del 31 de julio de 2014 de la Escuela de Postgrados, Maestría en Docencia e Investigación Universitaria

"ACTA DE GRADO No. 082

"En Bogotá D. C., a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil catorce (2014), se reunieron en la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, (calle 74 No. 14 - 14) las siguientes personas: el Doctor **GERMÁN QUINTERO ANDRADE**, Vicerrector Académico de la Universidad quien preside el acto, el Doctor **JULIO A. ROBERTO NIETO**, Decano de la Escuela de Postgrados, el Doctor **LEONARDO ESPINOSA QUINTERO**, Secretario General de la Universidad quien actuó como Secretario de la reunión, y el señor **HÉCTOR OSWALDO VIASUS BULLA**, identificado con cédula de ciudadanía 80224056 expedida en Bogotá D.C., con el fin de otorgarle el título de Magíster en Docencia e Investigación Universitaria de la **Universidad Sergio Arboleda** por haber cursado y aprobado los módulos reglamentarios de la Maestría donde obtuvo calificaciones satisfactorias. El estudiante desarrolló su trabajo de Investigación como requisito de grado en el área de Pedagogía, para lo cual parte de los créditos cursados estuvieron relacionados con dicha área.

"Comienza con el nombre de:

GABRIEL OSWALDO ALONSO CUELLAR

"Y Cierra con el nombre de:

CLAUDIA LILIANA YEPES VARGAS

"TOMO: I FOLIO: 97-98-99

"El Señor Vicerrector tomó el juramento en los términos siguientes: *¿Juráis por Dios y prometéis a la patria acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la Universidad Sergio Arboleda?*

"El señor **HÉCTOR OSWALDO VIASUS BULLA** bajo la gravedad del juramento, contestó: *'Sí, lo juro'*. El Señor Vicerrector Académico dijo enseguida: *'Si así lo hicieris, Dios y la patria os lo premien, si no, Él y Ella os lo demanden'*.

"Que en reconocimiento a su esfuerzo y dedicación al haber obtenido un promedio ponderado de 4.55 la Universidad lo premia con el Grado con Honores "**Magna Cum Laude**".

"A continuación el señor Vicerrector hizo entrega del Diploma que lo acredita como: **MAGISTER EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA**".

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
Bogotá, 31 de julio de 2014.


LEONARDO ESPINOSA QUINTERO
Secretario General

3-2



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

ESCUELA DE POSTGRADOS

LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y LA RESOLUCIÓN NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,

TENIENDO EN CUENTA QUE

Héctor Oswaldo Vásquez Bulla

C.C. 80.224.056 de Bogotá D.C.

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LE OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN **Docencia e Investigación Universitaria**

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUE SE HALLA INVESTITA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU FORMACIÓN EN ESTA DISCIPLINA.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE **Bogotá D.C.**

Y. y. y. y. y.
RECTOR

EL DÍA **11** DEL MES DE **Julio**
[Signature]
DECANO

DEL AÑO DE **2013**
[Signature]
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

NIT. 860.351.894-3

SECRETARIA GENERAL

El suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica copia textual del Acta General de Grado No. 691 del 11 de Julio de 2013
de la Escuela de Postgrados, **ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
UNIVERSITARIA**

“ACTA DE GRADO No. 691

“En Bogotá, a los once (11) días del mes de julio de 2013, se reunieron en la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, (calle 74 No. 14 - 14) de esta ciudad, las siguientes personas: el Doctor **GERMÁN QUINTERO ANDRADE**, Vicerrector Académico de la Universidad, quien preside el Acto, el Doctor **JULIO A. ROBERTO NIETO**, Decano de la Escuela de Postgrados y el Doctor **LEONARDO ESPINOSA QUINTERO**, Secretario General de la Universidad, quien actuó como secretario de la reunión, con el fin de otorgarle el grado de **ESPECIALISTA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA**, al Señor **HÉCTOR OSWALDO VIASUS BULLA** identificado con cédula de ciudadanía 80224056, expedida en Bogotá D.C. por haber cursado y aprobado en forma satisfactoria los módulos reglamentarios de la Especialización donde obtuvo calificaciones satisfactorias. El (La) estudiante desarrolló su trabajo de Investigación, con énfasis en Pedagogía, para lo cual parte de los créditos cursados estuvieron relacionados con dicha área.

“Comienza con el nombre de: **GABRIEL OSWALDO ALONSO CUELLAR**
“Y Cierra con el nombre de: **HÉCTOR OSWALDO VIASUS BULLA**

“TOMO: VII FOLIOS: 252 - 253

“El Señor Vicerrector tomó el juramento en los términos siguientes: ‘*Juráis por Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la Universidad Sergio Arboleda?*’.

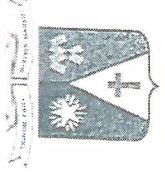
El posgraduado, bajo la gravedad del juramento, contestó: ‘*Sí, lo juro*’. El Señor Vicerrector dijo enseguida: ‘*Si así lo hicierais, Dios y la patria os lo premien, si no, Él y Ella os lo demanden*’.

A continuación el señor Vicerrector hizo entrega del Diploma que lo acredita como **ESPECIALISTA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA**”.

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
Bogotá, D.C., 11 de Julio de 2013.


LEONARDO ESPINOSA QUINTERO
Secretario General

KUG



UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Edificar para Pensar, Decidir y Servir

Presupuesto Jurídico Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

EN ATENCIÓN A QUE

Rector Oswaldo Liasús Bulla

c.e. 80'224.056 de Bogotá, D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Ciencias de la Educación

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Licenciados en Lengua Castellana, Inglés y Francés

EL TÍTULO DE

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN
BOGOTÁ, D.C., A LOS 28 DÍAS DEL MES DE agosto AÑO DE 2009

Carlos Gómez Restrepo, f.s.c.
RECTOR

Patricia J. Ortiz Valencia
SECRETARÍA GENERAL

Alberto Prada Sammiguel, f.s.c.
DECANO

Anotado al folio A Libro I
Bogotá D.C. República de Colombia
Día 28 Mes agosto Año 2009
Registro 1157



UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Bogotá D.C. • Colombia

Educar para Pensar, Decidir y Servir

COPIA ACTA DE GRADO No. 34262

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 28 de AGOSTO de 2009, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Decreto No. 3678 del 2003, el Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

LICENCIADO EN LENGUA CASTELLANA, INGLÉS Y FRANCÉS

HÉCTOR OSWALDO VIASUS BULLA

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80.224.056 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 33641 que lo (a) acredita como Profesional, para lo cual presentó el trabajo de grado titulado: "CARACTERIZACIÓN DE LAS TUTORÍAS EN EL PROGRAMA DE INGLÉS DEL CENTRO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE", calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de AGOSTO de 2009.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 28 de agosto de 2009

PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA

Secretaria General

Wilson G.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE	
Registro:	1757
Anotación al folio	4
Libro	F
Bogotá D.C. • República de Colombia	
Día	28
Mes	agosto
Año	2009

Test Report Form

ACADEMIC

NOTE Admission to undergraduate and post graduate courses should be based on the ACADEMIC Reading and Writing Modules.
GENERAL TRAINING Reading and Writing Modules are not designed to test the full range of language skills required for academic purposes.
It is recommended that the candidate's language ability as indicated in this Test Report Form be re-assessed after two years from the date of the test.

Centre Number

CO001

Date

26/JUL/2019

Candidate Number

004013

Candidate Details

Family Name

VIASUS BULLA

First Name

HECTOR OSWALDO

Candidate ID

80224056



Date of Birth

14/01/1983

Sex (M/F)

M

Scheme Code

Private Candidate

Country or Region of Origin

Country of Nationality

COLOMBIA

First Language

SPANISH

Test Results

Listening

6.0

Reading

5.5

Writing

5.5

Speaking

7.0

Overall Band Score

6.0

CEFR Level

B2

Administrator Comments

Empty box for Administrator Comments

Centre stamp



Validation stamp



Administrator's Signature

Date

01/08/2019

Test Report Form Number

19CO004013VIAH001A

This is to certify that

Hector Oswaldo Viasus Bulla

has successfully completed the EF SET Certificate
and has earned the English level:



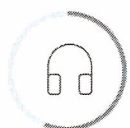
Awarded on:

12 Jan 2022

Understanding the results

EFSET	1-30	31-40	41-50	51-60	61-70	71-100
CEFR	A1 Beginner	A2 Elementary	B1 Intermediate	B2 Upper Intermediate	C1 Advanced	C2 Proficient

Your level of English is **59/100** on the EF SET score scale and **B2 Upper Intermediate** according to the Common European Framework of Reference (CEFR). This score is calculated as an average of your reading and listening scores

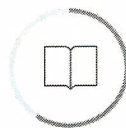


Listening Section

57/100 B2 Upper Intermediate

You comprehend most lecture and speeches, including complex arguments and disagreements; you understand most television, radio, internet, and film broadcasts with not too much effort.

- Can understand extended speech and lectures and follow even complex lines or argument provided the topic is reasonably familiar.
- Can understand most TV news and current affairs programs.



Reading Section

60/100 B2 Upper Intermediate

You comprehend articles on many subjects and you can follow arguments and disagreements in most cases; you understand a variety of specialized written texts.

- Can understand the main ideas of complex text on both concrete and abstract topics, including technical discussions in his/her field of specialization.
- Can read articles and reports concerned with contemporary problems in which the writers adopt particular attitudes or viewpoints.